



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Contraloría
del Estado

09 AGO 2019

017354
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO No. DGP/3068/2019

DESPACHO
RECIBIDO

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES

Guadalajara, Jal. 24 de julio del 2019

Mtra. Susana Chávez Brandon
Directora General del Instituto Cultural Cabañas
Cabañas No. 8, C.P. 44360
Plaza Tapatía, Guadalajara, Jalisco

En relación con nuestro oficios número **DGP/1121/2019**, fechado el día 08 de marzo de 2019, con el cual se realizó la auditoria al **Instituto Cultural Cabañas**, a su digno cargo, por los periodo del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018** y eventos posteriores, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 50 fracción I, III, IV, XI y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **08 (ocho)** observaciones preliminares y 07 (siete) recomendaciones las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

Rubros Revisados	Documentos
1. Normatividad	Página 1/15
2. Presupuesto	Página 2/15
3. Activo No circulante	Páginas 3/15 y 4/15
4. Obra Artística / Inventario	Páginas 5/15 y 6/15
5. Adquisiciones	Páginas 7/15 y 8/15
R. Recomendaciones	Páginas de 9/15 a 15/15

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15** (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 9° fracción XV del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

OFICIALIA DE
PARTES 2407'19 10:16
INST CULT CABANAS

con anexos

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. Mtra Ana Barbara Casillas García.- Titular de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.- Av. de las Américas No. 599, Edificio Cuauhtémoc, piso 10, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García.- Secretaria de Cultura.- Calle Reforma 425, Zona Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jal.
LAF. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/TMMR/RBDM



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

01 AGO. 2019

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES